



**DECRETO ALCALDICIO N° 474
 SECRETARÍA MUNICIPAL**

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 13/10/2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- Memorándum N° 073, de fecha 12/10/2022, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N°924, de fecha 12/10/2022, Alcalde.
- Formulario de Requerimiento N° 111 de fecha 29/09/2022, Alcaldía.
- Ficha de Licitación N° 3704-116-L122, Adquirir impresora tarjeta de identificación e insumos.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-116-L122.
- Criterio de Evaluación
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, IDENTICARD SPA Rut: 96.750.760-1, por la compra de "**Adquirir impresora tarjeta de identificación e insumos**", según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 111 de Alcaldía, por ser el único, Evaluado en el criterio de Evaluación, y los productos ofrecidos por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado, un oferente no es evaluado por sobrepasar el presupuesto disponible.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.06.001.000			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	\$ 1.089.921.-
215.22.04.009.000			INSUMOS, REPUESTOS Y	\$ 736.111.-

Del Presupuesto Municipal del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**SERGIO SOTO CRUZ
 SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE**

PTV/SSC/jom
 Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-